



ESPAÑA

10 ES	11 NUMERO	12 Y
21	242.298/0	
22	FECHA DE PRESENTACION	
	13-Marzo-1.979	

**MODELO DE UTILIDAD**

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la Memoria adjunta

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B42D 12/00

64 TITULO DE LA INVENCIÓN
LIBRO DE CONTABILIDAD PERFECCIONADO

71 SOLICITANTE (S)
D. Juan Hugué Rovirosa

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Barcelona, Plaza Comas, 11

72 INVENTOR (ES)
El propio solicitante

73 TITULAR (ES)
El propio solicitante

74 REPRESENTANTE
D. Leoncio del Rio Cuyás

## MEMORIA DESCRIPTIVA

1 El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto, según se indica en su enunciado, un libro de contabilidad altamente perfeccionado.

5 De manera mas concreta y tal como se verá claramente a lo largo de la presente Memoria Descriptiva, el Modelo de Utilidad que motiva la presente solicitud de registro, cumple los objetivos siguientes:

19.- Recoge la totalidad de los movimientos de "tesorería" de la empresa, tanto de entradas como de salidas y tanto  
10 de Caja como de los distintos Bancos y Cajas de Ahorros con que se opere. Debe resaltarse que el movimiento de "tesorería" de una empresa representa alrededor del 30% del movimiento total contable. Con él quedan suprimidos los engorrosos sistemas hata ahora imprescindibles de  
15 llevar necesariamente un libro auxiliar para la Caja y otros tantos para cada uno de los distintos Bancos y Cajas de Ahorro con los que se trabaje. Quiere ello decir, que el Libro de Contabilidad objeto del presente modelo sustituye hasta nueve de los libros auxiliares menciona-  
20 dos.

29.- Por su anotación cronológica de conceptos, el Libro de Contabilidad en cuestión, ofrece una visión instantánea de los distintos movimientos empresariales a la vez de reflejar simultáneamente la imputación de cargo o abo-

no en la Caja o Banco correspondiente.

Puede señalarse que utilizando el indicado Libro, al buscar una determinada anotación de "tesosería", se anula totalmente el engorroso trabajo hasta ahora necesario de encontrarla busando cada uno de los Libros de Caja y Bancos que forzosamente debían llevarse, hasta dar con el que la contenía registrada. Mediante el libro objeto del presente Modelo de Utilidad instantáneamente se localiza la anotación que interese, bastando para ello conocer la fecha en que tuvo lugar, y, en caso de no conocerla, siguiendo partida por partida en este solo Libro.

3º.- Un tercer objetivo o ventaja que presenta el Libro de Contabilidad que se preconiza, es la de que en forma panorámica y en la fecha que se desee, ofrece la situación exacta de saldos de Caja y cada uno de los distintos Bancos con los que se opere, esto a diferencia de los sistemas hasta ahora utilizados, ya que para cerciorarse de sus montantes era forzosamente necesario acudir Libro tras Libro a cada uno de los de Caja y Bancos.

4º.- En el aspecto contable, el Libro de Contabilidad objeto del presente Modelo de Utilidad actúa de Libro Auxiliar y gracias a su detalle conceptual recopilado por

columnas y claves ofrece una sencilla y rápida contabilización de sus partidas en el Libro Diario, requiriendo, tan sólo, mensualmente un espacio de tiempo inferior al de una hora, cuando por los sistemas clásicos de contabilización de los movimientos de "tesorería" directamente en dicho Diario, requerían varios días.

Cabe resaltar que, aparte de las relevantes y extensas ventajas que presenta el Libro de Contabilidad, en cuestión, este Libro constituye un instrumento que no requiere, en absoluto, personal altamente calificado para su anotación, cuadre y manejo, pues bastan y sobran para ello categorías administrativas medias e incluso ligeramente inferiores, con la importante particularidad desde el punto de vista de revisión o censura, que ofrece una transparencia interpretativa calificada probadamente de grado óptimo y de rapidez inigualable.

Por lo demás, la esencialidad, las funciones básicas y las posibilidades de utilización del Libro de Contabilidad objeto de la presente invención, resultarán más fácilmente comprensibles a la vista de los dibujos adjuntos, en los que -desde luego, sin carácter limitativo de ninguna clase- se ha representado un ejemplo concreto de realización práctica del mismo

En estos dibujos:

La figura 1 es una vista esquemática en planta, mostrando al Libro de Contabilidad en cuestión totalmente abierto.

5 Y las figuras 2 y 3 son sendos detalles a mayor escala, correspondientes a los dos vértices superiores del conjunto representado en la figura precedente.

Refiriéndonos, pues, a estos dibujos:

10 El Libro de Contabilidad objeto de la presente invención, comprenderá, según es normal, unas tapas rígidas 1-1', entre las que quedarán fijadas, a través de una cualquiera de los sistemas normalmente utilizados en encuadernación, una sucesión de hojas de papel que tendrán el especial sistema de encasillado que se describirá a continuación. Según una característica esencial de 15 la invención, estas dos tapas 1-1' deben hallarse montadas de manera que permitan la apertura total del Libro, quedando situadas sobre un mismo plano de apoyo. También según una característica esencial de la invención, cada uno de los indicados encasillados ocupará dos páginas o 20 planas del Libro, ocupando concretamente la segunda plana de una hoja y la primera plana de la hoja siguiente. De esta forma, basta abrir totalmente el Libro, apoyando sus dos tapas sobre una misma superficie plana -es decir,

situándolo en la posición representada en la figura 1 de los dibujos a los que se viene refiriendo la explicación para que todo el conjunto del encasillado quede a la vista, en disposición de recibir las correspondientes anotaciones.

El encasillado se prolonga a lo largo de las dos páginas que abarca, debiendo corresponderse exactamente las alineaciones horizontales en una y otra página. A este efecto, en el ejemplo preferente de realización representado en los dibujos, el encasillado presentará una zona central 2, de anchura variable, provista de rayados que permitirán comprobar la exacta coincidencia entre las dos páginas que abarca, que no se destina a recibir ninguna clase de anotaciones, y a través de la que se llevará a cabo la unión del conjunto al lomo 3 de la correspondiente encuadernación, a través de cualquier sistema conocido.

De manera esencial, de acuerdo con la invención, el encasillado a que se ha hecho reiteradamente referencia y que queda dispuesto en la forma indicada, comprende una sucesión de líneas horizontales equiespaciadas 4, que se extienden sobre toda la anchura del conjunto, prolongándose sin solución de continuidad a lo largo de las dos páginas referidas y dividiéndolo en una sucesión de espa-

cios horizontales iguales entre sí, cada uno de los cuales queda en disposición de contener todas las indicaciones relativas a un determinado concepto contable. La línea horizontal 4' -que limita superiormente el encasillado- presentará preferentemente mayor espesor que las restantes, definiendo, en combinación con la siguiente línea horizontal 4", asimismo preferentemente dotada de mayor espesor, un espacio destinado a contener el enunciado general de los distintos conceptos u operaciones a que corresponden los espacios o columnas verticales en los que queda dividido el encasillado por una sucesión de líneas verticales 5.

Los espacios o columnas verticales que comprende el encasillado son los siguientes:

15 a) Un espacio de apreciable anchura 6, que preferentemente ocupará posición central o aproximadamente central en una de las dos mitades que integran el conjunto, y que se destinará a recoger el concepto a que corresponda cada operación contable, presentando en cada uno de sus márgenes un espacio de reducidas dimensiones 6-6'. El espacio 20 de la izquierda se destina a contener la fecha del concepto y el de la derecha el nombre de la entidad bancaria o caja a través de la cual se opere.

b) Un cierto número de columnas 7, iguales entre sí

y situadas al lado izquierdo del espacio 6. destinadas a recoger, convenientemente clasificadas, las contrapartidas de los ingresos de tesorería y que se deducen de cada uno de los conceptos respectivos contenidos en la columna 6 (ventas contado, cobros clientes, etc.). Estos espacios se hallarán subdivididos en una sucesión de subcolumnas verticales, destinadas a recibir -en forma debidamente ordenada- las cifras correspondientes a cada cantidad.

c) Una columna 7', análoga a las columnas 7 referidas, destinada a contener las sucesivas cantidades correspondientes al total de los importes deudores o ingresos de tesorería.

d) Una sucesión de columnas 8, iguales entre sí iguales a las columnas 7, previstas por lo general en mayor número que éstas y situadas al lado derecho del espacio 6, destinadas a recoger -convenientemente clasificados en los diferentes conceptos que se hayan establecido en el plan de contabilidad (proveedores, clientes por devolución de letras, gastos generales, etc.)- las contrapartidas de los pagos de tesorería y que se deducen de cada uno de los movimientos respectivos anotados en la columna 6.

e) Una columna 8' análoga a las columnas 8 referidas, destinada a recibir las sucesivas cantidades corres-

pondientes al total de los importes acreedores o pagos de tesorería, anotados en el Libro.

f) Una columna 9, que preferentemente ocupará uno de los márgenes del conjunto, en la que se registrarán los movimientos provocados en la Caja por los correspondientes conceptos de entrada y salida consignados en la columna 6. Este espacio 9 se hallará dividido, en forma clásica, en tres subcolumnas iguales entre sí 9'-9'-9", destinadas a recoger, respectivamente, los importes correspondientes al Debe, al Haber y a los respectivos saldos.

g) Un cierto número de columnas 10, cuya adición o ensamblaje, junto con la columna 9, a la columna conceptual 6 constituyen el elemento esencial del invento. Estas columnas 10 muy preferentemente ocuparán la totalidad de una de las dos mitades en las que queda dividido el conjunto por el espacio central 2. Estas columnas presentan un formato igual al del espacio 9, hallándose cada una de ellas subdividida en tres espacios verticales 10'-10"-10'", correspondientes al Debe, Haber y Saldo, y quedando cada uno de ellos en disposición de recibir los movimientos de entrada y salida que provocan las respectivas operaciones consignadas en la columna 6, en la cuenta de cada uno de los Bancos y Cajas

de Ahorro con los que opere la empresa.

Resta ya únicamente hacer constar de una manera general y expresa que, como se comprende y es lógico, en la realización práctica del Libro de Contabilidad que ha quedado descrito, cabrá introducir todas aquellas adiciones y modificaciones de detalle que no afecten a lo que constituye la esencialidad del registro que se solicita. Así, aparte y además de las posibilidades de variación a que se ha hecho ya referencia a lo largo de la presente Memoria Descriptiva, cabrá modificar con la máxima amplitud el orden y colocación de los distintos espacios que han quedado referidos, cabrá aumentar o disminuir el número de los mismos, cabrá prever alguno o algunos espacios verticales suplementarios (tal como, por ejemplo, un espacio 11 destinado a contener las Claves de las distintas operaciones consignadas en el espacio 6), etc., etc.

REIVINDICACIONES

- 1 - Libro de contabilidad, perfeccionado, caracterizado por comprender dos tapas rígidas, montadas de manera que permitan la apertura total del libro, quedando situadas sobre un mismo plano de apoyo, entre cuyas tapas se
- 5 hallan fijadas a través de un sistema convencional cualquiera de encuadernación, una sucesión de hojas de papel, sobre cada dos de las cuales, que quedan situadas en posiciones coplanarias cuando se realiza la apertura total del libro, concretamente sobre la segunda plana de cada
- 10 hoja y la primera plana de la hoja siguiente, se halla dispuesto un encasillado que presenta una sucesión de líneas horizontales regularmente espaciadas, que se extienden sobre toda la anchura del conjunto, prolongándose sin solución de continuidad a lo largo de las dos página referi-
- 15 das, y dividiéndolo en una sucesión de espacios horizontales iguales entre sí, cada uno de los cuales queda en disposición de contener, convenientemente distribuídas y clasificadas, todas las anotaciones correspondientes a una determinada operación contable; hallándose divididos es-
- 20 tos espacios horizontales por una serie de líneas verticales, convenientemente distribuídas sobre las dos páginas que abarca el conjunto, en las siguientes columnas o espacios verticales: un espacio de apreciable anchura, des-

tinado a contener el concepto al cual se refiere cada operación contable de tesorería que la empresa vaya realizando; un cierto número de espacios o columnas, iguales entre sí y situados a la izquierda del concepto, destinados a recibir, convenientemente distribuidos de acuerdo con el plan contable previamente establecido, los importes correspondientes a las contrapartidas de los ingresos de tesorería así como también al total de estos ingresos, los cuales se refieren a las respectivas operaciones anotadas en aquel espacio; un cierto número de espacios iguales a éstos, distintos y en mayor número que los mismos y situados a la derecha del concepto, destinados a recibir, convenientemente clasificados, los importes correspondientes a los pagos de tesorería, así como también al total de dichos pagos, deducidos o referidos a los respectivos conceptos anotados en el primer espacio mencionado; un espacio vertical subdividido en tres columnas (Deben Haber y Saldo) destinado a registrar los movimientos de entrada y salida que dichas operaciones provoquen en la Caja de la empresa, y, de manera esencial, un cierto número de espacios verticales iguales entre sí, subdivididos en tres columnas (Debe, Haber y Saldo) cada uno de los cuales se destina a registrar los movimientos contables de entrada y salida que provoquen las repetidas operaciones en las cuentas de cada uno

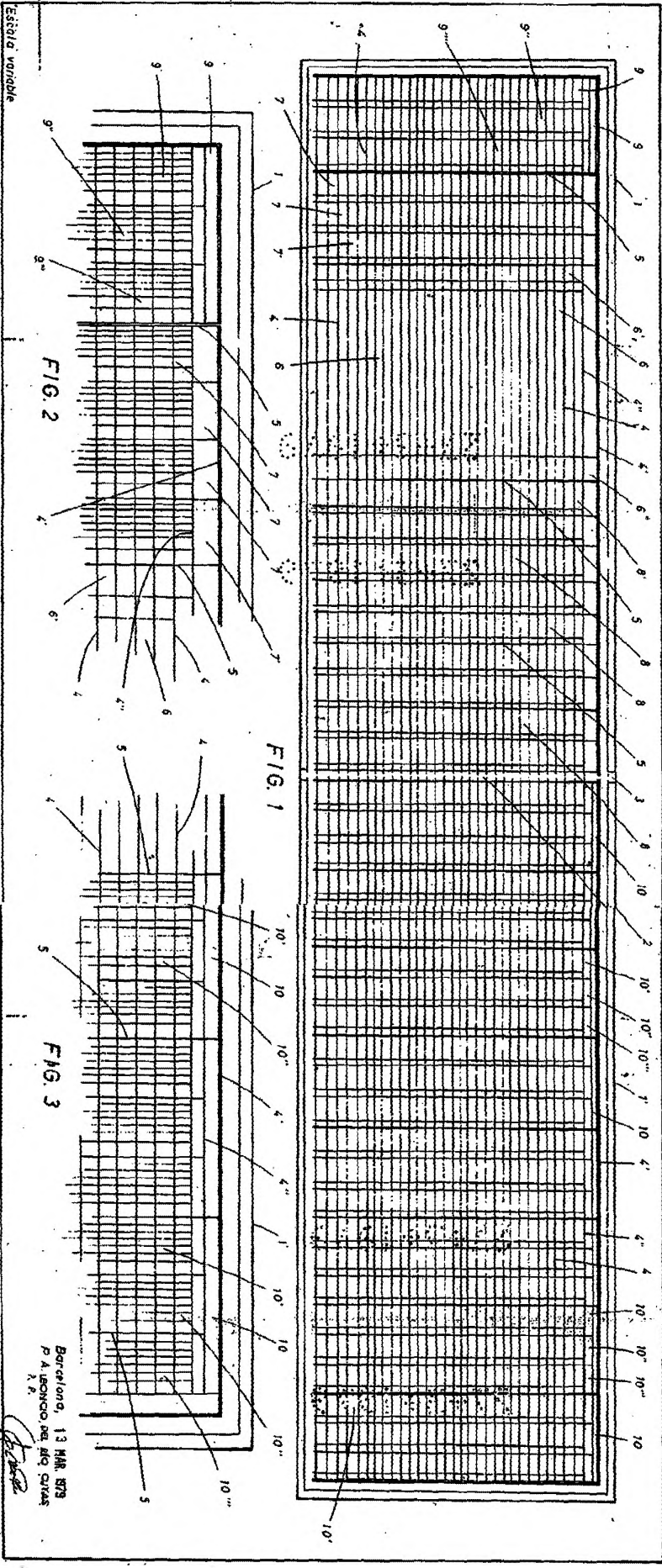
de los distintos Bancos con los que opere la Empresa.

2 - Libro de contabilidad, perfeccionado, según la Reivindicación precedente, caracterizado por comprender necesariamente dos tapas rígidas y un número determinado de folios entre las mismas, convenientemente rayados y encasillados, de modo que al quedar abierto dicho libro permita la exacta correlación del rayado de la página izquierda con el correspondiente de la página derecha, ambos totalmente distintos pero estrictamente relacionados e imprescindiblemente complementados.

Consta la presente Memoria Descriptiva de doce hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 12, y con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco, y de dibujos anexos.

Barcelona, 13 MAR. 1979  
P.A.





Barcelona, 13 MAR 1979  
 P. A. LEONCIO, PER. AIG. CIUAS  
 X. E.

Estado variable